



140911

1 AGO

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de don Mariano FERNÁNDEZ ORTEGA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle San Eudaldo, 51, bajos, por "DISPOSITIVO DE SUJECCION PARA REVESTIMIENTOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, se refiere a un nuevo dispositivo de sujección, especialmente diseñado para su aplicación en revestimientos.

5. Básicamente, el dispositivo en cuestión, está constituido por un larguero de forma y dimensiones determinadas que por su superficie superior presenta, longitudinalmente dispuestas, dos hileras de puntas sobresalientes, situadas entre sí al tresbolillo, con la particularidad de que una de las dos hileras mencionadas, está formada por pares de
10. puntas equidistantes dos a dos a distancias consecuentes,

1 AGO



que permiten la referida disposición de tresbolillo con respecto a la restante hilera.

5. La característica disposición de las mismas, se debe al objeto de lograr una seguridad en la retención y sujeción del revestimiento, para lo cual su situación, con respecto al plano de contención del larguero, es inclinada en sentido opuesto al de la propia disposición del revestimiento.

10. Por otra parte, los lados laterales longitudinales del susodicho larguero, han sido sometidos a un proceso de achaflanado o biselado, de distintas inclinaciones angulares uno con respecto al otro, al objeto de que el lado o achaflanado que presenta mayor inclinación y cuya disposición se prevee contigua a la pared normal a la superficie que se ha de revestir, sea el receptor y sujetador del extremo del material o recubrimiento empleado, por efecto de la presión que sobre él ejerce el canto vivo superior del respectivo chaflán, mientras que la otra dimensión longitudinal que presenta idéntica particularidad, aunque con menor inclinación, está previsto a modo de tabique de contención del material utilizado como relleno de los espacios que aparecen entre cada dos largueros, una vez dispuestos.

15. Los dibujos adjuntos muestran, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarlo a la práctica.

25. En dichos dibujos, la figura 1 muestra una sección longitudinal en alzado del dispositivo, debidamente aplica-

140911

1 AGO. 1931



do; la figura 2 es una vista en perspectiva del mismo.

Tal como en ellos se aprecia y siguiendo las directrices del ejemplo que representan, el dispositivo de sujeción, objeto de la presente invención, está formado por un larguero -1- cuyos lados laterales longitudinales presentan sendos biselados -2- y -3- respectivamente, de diferentes inclinaciones angulares, siendo el de mayor inclinación el que efectúa la sujeción y retención del revestimiento -4-, dado que el bisel -2-, que lo constituye, efectúa por su parte superior una presión sobre el borde del citado revestimiento -4- que se introduce entre él y la pared -5- de contención, mientras que el restante lado biselado -3- está previsto a modo de tabique de contención del material -6- utilizado como relleno de los espacios que aparece entre la disposición de cada dos largueros -1-.

Por la superficie superior del mismo, se hallan longitudinal y paralelamente dispuestas dos hileras formadas por una pluralidad de puntas sobresalientes, que son unitariamente parte integral de un conjunto -8-, situadas entre sí al tresbolillo, estando una de ellas compuesta por pares de las referidas puntas -7-, equidistantes entre sí a distancias determinadas que facilitan la particular disposición del conjunto, siendo previstas todas ellas en situación inclinada con respecto a la superficie del larguero -1- que las contiene.

Por la propia condición de su constitución y disposición, las susodichas puntas -7-, efectúan y reaseguran la contención y fijación del revestimiento -4- en función

140311

1 AGO



del sentido de disposición del mismo.

Serán independientes del alcance de la presente invención, los detalles accesorios y las características constructivas empleadas en su puesta en práctica, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

5.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10.

1. Dispositivo de sujección para revestimientos, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un larguero que por su superficie superior presenta una pluralidad de puntas sobresalientes en posición inclinada, al objeto de efectuar una segura retención y contención del revestimiento al cual debe su aplicación, quedando dispuestas dichas puntas en dos hileras paralelas, situadas entre sí al tresbolillo, una de cuyas hileras está formada por pares de puntas, equidistantes dos a dos y defasadas con respecto a las puntas de la hilera opuesta.

15.

20.

2. Dispositivo de sujección para revestimientos, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el larguero portador de las puntas presenta sus cantos longitudinales dotados de sendos biseles simétricos, de los que el que debe retener al borde del revestimiento presenta

- 5 -  
140911

1 AGO.



mayor inclinación que el opuesto, destinado a contener el material de relleno inferior de dicho revestimiento.

3. Dispositivo de sujección para revestimientos.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 1 de agosto de 1.968

Mariano FERNÁNDEZ ORTEGA

p.a.

D. MARIANO FERNÁNDEZ ORTEGA

HOJA ÚNICA

140911

1 AGO 1968

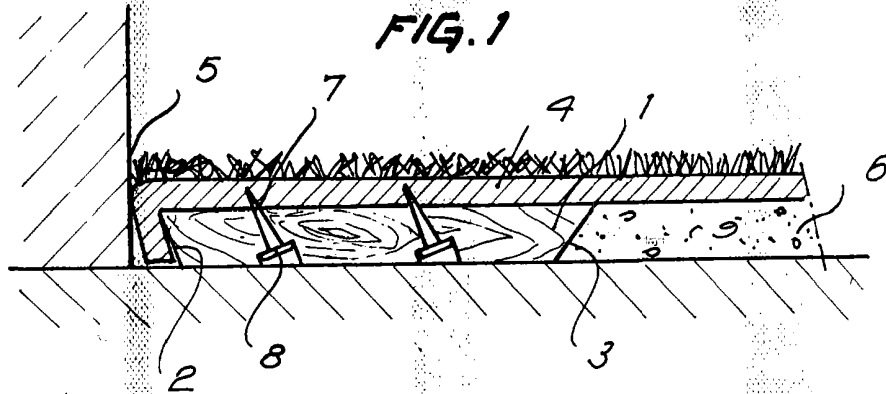
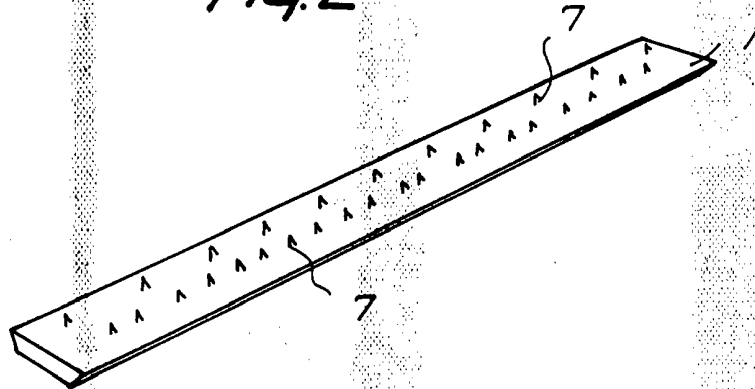


FIG. 2



BARCELONA, 1 de agosto de 1968  
MARIANO FERNÁNDEZ ORTEGA  
P.A.

16358/1